ACTA No. 07

DATOS GENERALES

FECHA:	Reunión Virtual - Teams, 21 de junio de 2023
HORA:	De 14:00 a 15:00 horas
LUGAR:	**Reunión Virtual**
ASISTENTES:	-Geiman Rosero Melo - Secretario de Planeación Municipio - Cel: 3148747291 -Óscar Javier Burgos Méndez, HMV Ingenieros - Director Proyecto, Correo: oburgos@h-mv.com - Tel: 6439500 Ext 521 - Cristhian Daniel Benitez Montano - Laura Rodriguez, Apoyo a la Coordinación de Proyectos, Consorcio Santa Laura Interventoria. Correo: contrato.010@gruponogaall.com Celular: 3209410166. - Camila Andrea Villamil Velásquez, Profesional 3 - Apoyo Consultoría. HMV Ingenieros. Correo: cvillamil@h-mv-com. Celular: 3102145048. -Camilo Bautista, Asesor Alcaldía de Samaniego. Correo: camilo.bgz@gmail.com. Cel: 3118384407 - Diego Alejandro Sorza, Especialista en Geotecnia Subdirección de Proyectos. Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. MVCT. Correo: dsorza@minvivienda.gov.co . - Luz Stella Bautista Tibaquirá, Profesional Especializada, Evaluadora Líder del Proyecto. Subdirección de Proyectos. Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. MVCT. Correo: Lsbautista@minvivienda.gov.co. Celular: 3102205984
INVITADOS:	

OBJETO:

Brindar asistencia técnica al Municipio de Samaniego – Nariño, para realizar seguimiento a las subsanaciones del componente de geotecnia del proyecto 1-2023-9 OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ORDEN DEL DIA:

1. Seguimiento a los ajustes de las observaciones del componente de geotecnia del proyecto 1-2023-9 OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
2. Establecer compromisos para continuar con la evaluación de los ajustes al proyecto.

DESARROLLO:

En desarrollo de la reunión se abordaron las observaciones del componente de geotecnia, que a la fecha, no han sido subsanados por la entidad, a través de la consultoría del proyecto, en razón que, esta última justificó la no utilización de material de la excavación para realizar reúso en los rellenos mismos en la obra, no obstante, no fueron debidamente soportadas esas justificaciones.

En ese sentido, la consultoría representada por los Ingenieros Oscar Burgos y Christian Benítez, manifestaron los argumentos técnicos basados en las normas NS 035 y NP 040 y las buenas prácticas de ingeniería contenidas en el Título G del RAS, así como las normativas desarrolladas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, según ellos, las cuales se fundamentan en las normas técnicas de reconocimiento, como las CTM, las de la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, la British Standard Institution, la Icontec, pero principalmente la Resolución 0330 de 2017, según la consultoría.

Al respecto, el Ing. Diego Sorza del MVCT, indicó que, según los estudios presentados en el proyecto, se logró evidenciar los materiales que aparecen en los sondeos y aunque aparecen unos materiales que en su mayoría son arcillosos, también aparecen materiales arenosos altamente plásticos y tienen un porcentaje desde 40% y hasta el 20% de materiales granulares. Y aclara que, lo que se requiere aclarar es, cuál es la parte del material que en realidad se puede reutilizar, no en su totalidad, sino a partir de unos procesos que, como los menciona la norma de los residuos de construcción y demolición, hay que reutilizar en la segmentación y que desde el punto de vista técnico, se pueden reutilizar. Y acota que, debería considerarse parte de ese material que se podría reutilizar del cual podría reutilizar entre 20, 15 o hasta 30 y 40%, si es que las cantidades de material granular que van a sacar de las excavaciones son considerables, para que se utilicen en las cimentaciones. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que en el presupuesto, el ítem resulta un valor considerable de material de excavación ejerciendo un alto peso en el presupuesto, por lo tanto, insiste en validar que, el proyecto, además de que sea técnicamente viable, sea económicamente viable.

Agrega el Ing. Sorza que, si bien se están dando explicaciones en desarrollo de la reunión, resalta que lo que hace falta es desde el punto de vista documental haya información de lo mencionando en la reunión para que se pueda garantizar que no se

puede utilizar otro material, por lo cual indica que faltar el análisis que la cimentación entre la tubería y los acabados y la cama o ataque, evidenciar alternativas de cimentación que puedan demostrar si se puede utilizar este material o no, con los análisis de carga y con los análisis de deflexión o deformabilidad.

Luego de la solución sugerida por el Ing. Diego Sorza del MVCT, para dar soporte a los argumentos técnicos de la consultoría, el dr. Camilo Bautista, asesor del Municipio de Samaniego, solicitó a la consultoría presentar el documento solicitado para dar soporte a la decisión de no reutilizar materiales de excavación en los rellenos proyectados.

Finalmente, el Ing. Oscar Burgos de la consultoría, indicó que, van a dejar el documento principal como está, donde se mantiene el análisis de que no se recomienda el uso del material de la excavación, sólo se va a incluir una frase de dirigirse al anexo y se va a generar ese nuevo anexo, esto para evitar generar documentos tan extensos, y se va a referir el anexo donde se soportaría el no reúso o lo que surja del análisis, pero considera que va a salir el no reúso.

De lo anterior, el Ing. Diego Sorza, propone que, las aclaraciones se incluyan en un párrafo dentro del documento principal, que no se extienda mucho, así sea media página o en un párrafo donde estén esas aclaraciones y los análisis técnicos, los cálculos que evidencien que eso no funciona, si se incluyan en un anexo.

Frente a las observaciones realizadas por el Ing. Diego Sorza frente a los planos del componente de geotecnia, la Ing. Luz Stella Bautista indicó que, ya habían sido subsanadas en los planos PDF.

La Ing. Luz Stella, agregó que, frente a las observaciones del Ing. Diego Sorza, no solamente se pretende dar cumplimiento a los argumentos técnicos, si no también a la normatividad ambiental, la cual busca disminuir los residuos de demolición y construcción provenientes de las obras de los proyectos y reciclar o reusar en lo posible, esos materiales para disminuir el impacto ambiental y adicionalmente, buscar la eficiencia de los recursos del Estado. Agregó que, el ítem de transporte de material proveniente de la excavación, es el de mayor impacto, es decir, el más representativo en el presupuesto del proyecto y pesa un 20% del valor total del mismo. Al respecto, el ingeniero Sorza, cuestionó si se había evaluado la posibilidad de un ZODME (Zonas de Depósitos de Materiales de Excavación Sobrante), a lo cual, la consultoría respondió que el diseño de un ZODME no estaba dentro del alcance de su contrato. No obstante, el Dr. Camilo Bautista, asesor del Municipio, se comprometió a gestionar puntos de disposición de RCDs, que permitan disminuir el costo de ese ítem.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	El Municipio de Samaniego entregará los ajustes o complementación del componente de geotecnia.	Municipio de Samaniego	23/06/2023

FIRMAS:

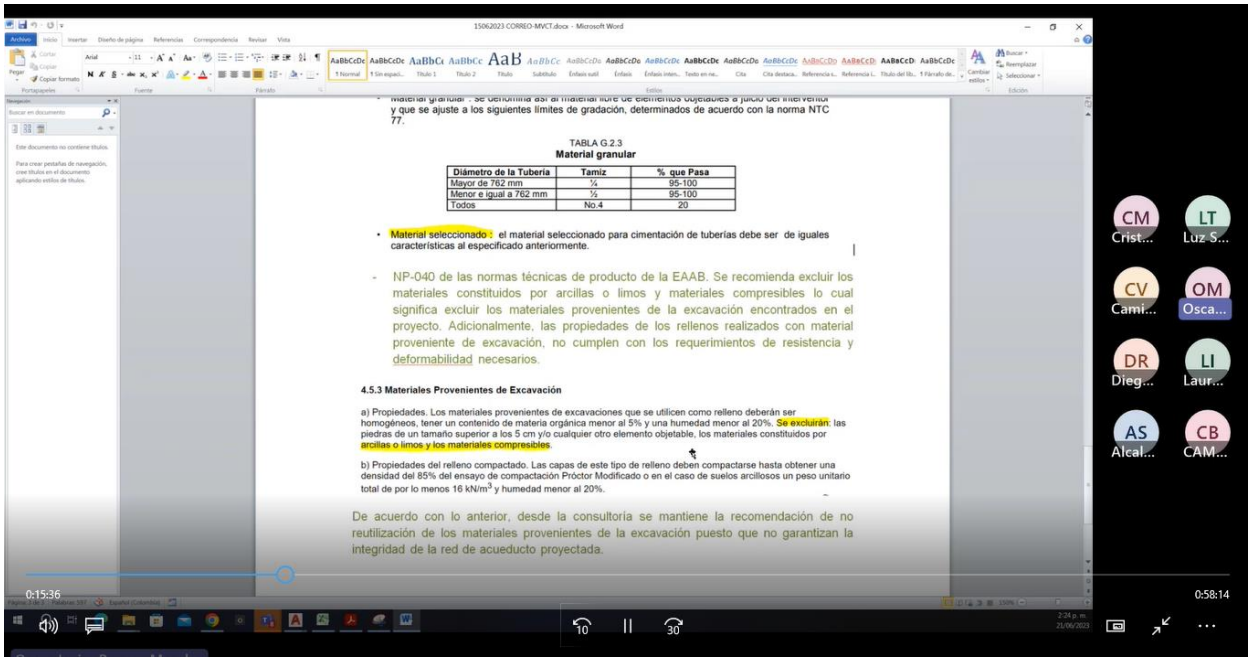

Elaboró: Luz Stella Bautista.
Fecha: 21-06-2023